## RECONDUCIR NOTA DE PEDIDO **A EJERCICIO SIGUIENTE**



Esta acción significa que voy seguir trabajando la NP del ejercicio actual en el ejercicio siguiente.

- ➡ Debés contar con el rol SUAF NOTA PEDIDO RECONDUCIR.
- Podrán reconducirse aquellas NP cuya cabecera y al menos un ítem del detalle se encuentren en estado AUTORIZADO.
- Se podrá realizar **una única vez** de un ejercicio a otro y con aquellas NP que **no** estén asociadas a Orden de Compra o Solicitud de Cotización.
- La NP reconducida se mostrará al ejercicio siguiente con el MISMO NÚMERO de NP

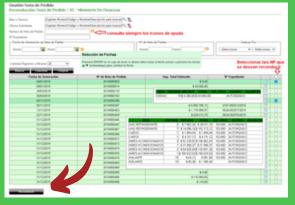
Ingresá a SUAF/ RUE/ NOTA DE PEDIDO. Hacé clic en el botón "RECONDUCCIÓN NP"



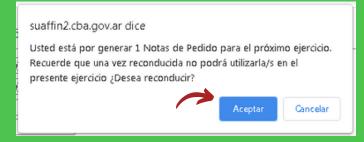
Utilizá los **filtros de búsqueda** o solo hacé clic en el botón "BUSCAR" para ver las NP que se encuentren en condiciones de ser reconducidas



En la última grilla, hacé clic sobre aquellas NP que querés reconducir. Luego hacé clic en el broón **RECONDUCIR**.



El sistema solicitará que confirmes la acción.



Al **ACEPTAR**, podrás conocer los detalles de la reconducción.

¿CÓMO **VISUALIZAR** A LA NP **ORIGINAL?** 

- El estado de la cabecera se mantiene AUTORIZADO.
- El estado de los ítems reconducidos cambia a Inhabilitado/Anulado para que no se puedan seguir utilizando.
- Se mantienen los archivos adjuntos, especificaciones técnicas e importes futuros.
- La categoría programática queda **nula**.
- En la pantalla de NP se mostrará en la grilla si se realizó o no la reconducción.

